

CAPITULO XXIV.

SUMARIO.

Elecciones de Presidente y Vice-Presidente de la República.—Son electos respectivamente el General Santa Anna y D. Valentín Gómez Farías.—El segundo entra á ejercer el Poder, por enfermedad de Santa Anna.—Reformas políticas y religiosas.—Santa Anna ejerce por primera vez el mando supremo de la República.—Observación de un escritor jalapeño.—Pronunciamientos de Escalada y Durán.—Sale Santa Anna á batir al segundo.—Pronunciamiento de Arista y prisión de Santa Anna.—Conducta equívoca de este General.—Hace creer que se fuga.—Sale de Méjico en persecución de Arista.—Los dos Generales adversarios son derrotados por el cólera en los pueblos del Bajío.—Sin combatir se retiran en diversas direcciones.—Durán avanza con sus tropas sobre San Luis Potosí.—Llega á los suburbios de la ciudad y se apodera del Santuario de Guadalupe.—Desde allí intima la rendición de la plaza.—El Comandante general Moctezuma contesta que la defenderá.—Se retira Durán sin atacar la plaza.—Santa Anna hace capitular en Guanajuato á los pronunciadados.—Arista sale desterrado del país.—Orden de aprehensión contra el colono Esteban Austín.—Iniciativa para establecer en San Luis el juicio por jurados.—Revolución de Cuernavaca.—Plaza de toros en la calzada de Guadalupe.—Efectos de la revolución en San Luis.—D. Vicente Romero abandona el Gobierno.—El General Cortazar ocupa la ciudad.—Moctezuma se retira á los pueblos de Oriente.—Santa Anna disuelve las Cámaras.—D. Juan José Domínguez, Gobernador del Estado.—Secuestro de los bienes de Romero.—Elecciones locales.—Marcha de Cortazar para Guadalajara.—Se restablece el uso de uniformes y Mazas.—Curioso acuerdo de la Legislatura.—Numeración y nomenclatura de las calles.

Prohibiendo la ley la reelección del Presidente de la República, el General Gómez Pedraza recomendó la candidatura del General Santa Anna para aquel alto puesto, y la del Sr. D. Valentín Gómez Farías para Vice-Presidente. Las Legislaturas acogieron con entusiasmo ambas candidaturas,

considerándolas como una perfecta garantía para la consolidación de los principios liberales.

Santa Anna se hacía entonces pasar por liberal progresista, partidario decidido de la federación. Aceptó el programa del círculo político que estaba en el poder y ofreció desarrollarlo y cimentarlo en el país. Permanecía aún en Manga de Clavo cuando se verificaron las elecciones. El día 1º de Abril declaró el Congreso que era Presidente constitucional de la República el General D. Antonio López de Santa Anna, para el cuatrienio que empezaba en 1833, y Vice-Presidente el Sr. D. Valentín Gómez Farías. Al recibir Santa Anna la noticia oficial de su elección, se excusó de presentarse á prestar el juramento ante las Cámaras por falta de salud, por cuyo motivo dispuso el Congreso que se hiciera cargo de la Presidencia el Sr. Gómez Farías.

Bajo la transitoria administración de este señor, se iniciaron las reformas políticas y religiosas que al empezar la segunda mitad del siglo debía costar tantas vidas é intereses el plantearlas. La prensa liberal se encargó de propagar y defender esas ideas, y eran combatidas enérgicamente por los órganos del partido contrario. El Congreso dictó algunas leyes de acuerdo con la política del Gobierno, que lastimaron los intereses y principios del bando conservador, señalándose desde entonces con bien marcados caracteres los dos partidos políticos que ensangrentaron al país desde 1854 hasta 1867.

El General Santa Anna, después de mes y medio de permanencia en su Hacienda, salió para Méjico á tomar posesión de la presidencia, llegando á dicha Capital el día 15 de Mayo, acompañado del Ayuntamiento que salió á recibirlo. Al siguiente día entró á desempeñar el alto cargo, haciendo previamente el juramento de ley ante las Cámaras.

Un escritor hace la curiosa observación de que á tiempo que el General Santa Anna ocupaba por primera vez la Presidencia, el cólera invadía de lleno, también por primera vez á la República; y que sería un dato interesante investigar

quien causó más desgracias á la Nación, si Santa Anna con sus revoluciones ó el cólera con sus ataques.

A las dos y tres cuartos de la mañana del día 23 del mismo mes, se pronunció en Morelia el Teniente Coronel D. Ignacio Escalada, siendo los principales artículos del Plan los siguientes: 1.º Esta guarnición protesta sostener á todo trance la Santa Religión de Jesucristo, los fueros y privilegios del Clero y del Ejército, amenazados por las autoridades intrusas. 2.º Proclama en consecuencia por protector de esta causa y por Supremo Jefe de la Nación, al Ilustre vencedor de los españoles, General D. Antonio López de Santa Anna. Los otros artículos eran relativos al cambio de autoridades locales del Estado de Michoacán.

Los hombres de experiencia y de penetración política sospecharon inmediatamente que Santa Anna no era extraño á aquel movimiento, á pesar de que dicho General se apresuró á reprobar la conducta de Escalada.

En Tlálpam se pronunció también el General D. Gabriel Durán, por el centralismo, proclamando á Santa Anna dictador. Este movimiento lo reprobó igualmente el expresado General y pidió permiso al Congreso para ponerse á la cabeza del Ejército. El Congreso se lo concedió y volvió á encargarse de la Presidencia el Sr. D. Valentín Gómez Farías.

El General Santa Anna salió de Méjico á batir á Durán, llevando como Jefe de la División al General D. Mariano Arista. El Jefe pronunciado abandonó la ciudad á la que entró Santa Anna, de allí siguió éste á Tenango y dejando en esta población á toda la fuerza con Arista, se adelantó con una escolta por el camino de Cuautla. A las dos leguas lo alcanzó el Teniente Coronel D. Tomás Moreno, participándole que la división acababa de secundar el plan de Durán y que él llevaba orden del General Arista para hacerse cargo de la tropa que llevaba, y conducirlo al punto donde se encontraba Durán. Santa Anna aparentó sorprenderse, se dió preso y se dejó conducir por Moreno á donde éste tenía orden de llevarlo. Arista dió parte á Santa Anna de su pronunciamiento por "Religión y Fueros," y que lo había pro-

clamado dictador, y Santa Anna que todo esto lo deseaba, guardó una actitud de expectativa esperando ver el giro que tomaban los sucesos, y confiando en que tanto en Méjico como en el resto del país se haría igual proclamación. El 7 de Junio se pronunció una parte de la guarnición de Méjico, pero el Vice-Presidente Gómez Farías poniéndose á la cabeza de los Cívicos atacó el cuartel pronunciado, lo tomó, hizo muchos prisioneros y quedó luego restablecido el orden público.

El mismo Vice-Presidente nombró comisionado al General Bustamante para que fuera á salvar al prisionero Santa Anna, y el Congreso declaró acto de patriotismo heroico poner en libertad á dicho General, ofreciendo un premio de \$100,000 á quien lo lograra.

Viendo Santa Anna el mal éxito de la revolución en la Capital de la República, comprendió que no era tiempo todavía de establecer un Gobierno absoluto y la actitud que había guardado aparentando desprecio á la dictadura que se le ofrecía, le valió para que se le creyera extraño á las intrigas de los revoltosos, y les intimó que depusieran las armas sometiéndose al Supremo Gobierno. Hizo creer que se fugó de la Hacienda de Buenavista, estuvo en Puebla y de allí siguió para Méjico donde firmó gran número de órdenes de destierro contra las personas á quienes se acusaba de complicidad en la revolución, entre ellos el Obispo de Puebla. Después salió á defender la Ciudad en la que estaba sitiado el General Victoria, siguió persiguiendo á Arista por los alrededores de Méjico y continuó la persecución hasta Querétaro y pueblos del bajío de Guanajuato. Arista estuvo en San Miguel de Allende y Celaya á proporcionarse recursos. El cólera diezmaba sus fuerzas lo mismo que las de Santa Anna. En Celaya caían muertos los dragones de Arista al apearse de los caballos, y en una noche que estuvo Santa Anna en Salamanca con la división de caballería compuesta de 3,000 hombres tuvo una baja de 600 entre muertos y enfermos. Se espantaron de tal modo los demás soldados que suplicaron se les sacara de aquella población; á la madrugada salieron, pe-

CAPILLA ALFONSO
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

ro en el camino caían los soldados atacados de la epidemia, siendo fulminantes casi todos los casos que se presentaron.

El cólera derrotó á los dos Generales adversarios, teniendo Santa Anna que violentar su marcha á San Miguel donde la epidemia hacía menos estragos, para reponer sus tropas. Arista se fortificó en Guanajuato y Durán se vino á atacar la plaza de San Luis.

Esta estaba defendida por el General D. Esteban Moctezuma, que desempeñaba la Comandancia general del Estado.

El Gobernador Romero con los Cívicos de San Luis defendía el convento del Carmen.

El General Durán se presentó con su fuerza el 23 de Agosto, estableciendo su Cuartel General en el Santuario de Guadalupe. Sin intimar la rendición de la plaza y sin emprender un ataque formal, se cambió durante el día algunos tiros con la guarnición. La noche se pasó en silencio y á la madrugada del día 24 emprendió Durán su retirada en dirección á Guanajuato, sin que de la plaza saliera fuerza alguna á hostilizarlo. Santa Anna se apoderó de Guanajuato, Durán se dirigió á Oajaca y Arista y los demás jefes se rindieron, pidiendo solamente la garantía de la vida.

Arista y los Generales que lo acompañaban salieron desterrados del país. El General Santa Anna, concluida esta campaña del interior, volvió á ocupar la Presidencia de la República. A los pocos meses solicitó otra licencia del Congreso para ir á su Hacienda en busca de salud y dejó otra vez el Poder en manos del Sr. Gómez Farías. Estas retiradas tan frecuentes del General Santa Anna de la Presidencia de la República, no tenían otro objeto que el de huir de los negocios graves de la política, que ocurrían en el Gobierno, pues ya estaba él acostumbrado á resolverlos en su casa en el sentido que más le convenía, sin cuidarse del Gabinete ni de las Cámaras. Si era aceptada su opinión volvía á Méjico á la Presidencia á ponerla en planta, y si en el Gobierno se trataba de dar á las cosas diverso giro, entonces con el ejército decía él la última palabra. En esta última vez que estuvo en su Hacienda, con pretexto de recobrar la salud, sólo se ocupó

de fraguar un cambio de política á mano armada, que con feliz éxito para él realizó, como veremos adelante.

El Ministro de la Guerra circuló una orden á los Comandantes Generales de los Estados para la aprehensión y remisión á la Capital del anglo-americano Esteban Austin, colono de Tejas, que se había evadido de Méjico sin responder á los cargos que había que hacerle. La Comandancia General transcribió la orden al Gobernador del Estado, suplicándole en nombre del Gobierno General que las autoridades civiles ayudaran á buscar y aprehender al individuo exhortado. El Gobernador recomendó el cumplimiento de esa orden á todas las autoridades del Estado.

Con una parte expositiva sólidamente fundada, inició el Ayuntamiento de la Capital á la H. Legislatura, con fecha 13 de Febrero de 1834, el establecimiento del juicio por jurados en materia criminal. Esa iniciativa pasó á la comisión de Legislación y Justicia, la que interpelada en la sesión de 7 de Junio para que explicara las causas de su demora en producir su dictamen, informó que le había sido preciso hacer un estudio detenido de esa reforma, pero que en el mes siguiente presentaría su dictamen. Esto no llegó á verificarse, porque á los pocos días tuvo lugar el pronunciamiento por el plan de Cuernavaca y aquella Legislatura desapareció de la escena política.

Por falta de Secretario de Gobierno y por renuncia del Oficial Mayor Lic. D. Jesús Hernández Soto, entró á despachar la Secretaría el Lic. D. Miguel Lazo (1), nombrado Oficial Mayor por el Gobernador D. Vicente Romero.

El Gobierno del Estado concedió permiso á D. Antonio Arce y C^a para que construyera una plaza de toros en terre-

(1) Escribimos el apellido del Sr. Lic. Lazo, como aquí se lee, porque en los impresos, documentos oficiales de aquella época y aun en la firma que dicho señor usaba, así está escrito. Sus apreciables descendientes han cambiado la z por dos ss, y no sabiendo nosotros si hay razón ó no para ello y teniendo que seguir ocupándonos de aquel señor en los años posteriores, seguiremos escribiendo su apellido como lo encontramos en los documentos oficiales.

nos de la Villa de San Miguelito al lado izquierdo de la calzada de Guadalupe. La concesión fué por siete años, no pudiendo darse igual permiso durante ese período á ninguna otra compañía ó particular, ni en el centro de la Ciudad ni en ninguna otra de las Villas suburbias. Esa plaza fué de madera y se construyó en un solar cerca de donde está ahora levantándose el nuevo edificio para la Escuela de Artes.

Preparados por el Gral. Santa Anna, á su satisfacción, los acontecimientos con que nuevamente iba á sorprender al país, salió de su Hacienda para la Capital de la República llegando á ella el 23 de Abril. El 24 tomó posesión del mando participándolo por cartas particulares á los Gobernadores y demás personajes de los Estados, y por el Ministerio respectivo á los Poderes de aquellas entidades.

Los miembros prooinentes del partido liberal, excitaban al Vice-Presidente D. Valentín Gómez Farías, á que en vez de entregar el mando á Santa Anna, se apoderara de él y lo sujetara á un juicio, puesto que eran ya bien sabidas las intenciones que llevaba de destruir todo lo existente y entregar la situación á los partidarios del retroceso; pero Gómez Farías, no obstante que sabía todo y que comprendía que sus trabajos en favor de la reforma, iban á venir por tierra al subir al poder aquel General, no dió oídos á sus consejeros por no aparecer ante el país como ambicioso del mando y como infractor de la Constitución.

El 23 de Mayo apareció el plan de Cuernavaca proclamando *La Religión, los fueros y á Santa Anna*, que se establecieran juntas de vecinos en las Capitales de los Estados, para que nombraran Gobernadores provisionales, y que se separaran de los empleos á los que hubieran desmerecido la confianza pública. Este plan fué inmediatamente secundado por la mayor parte de los Estados, presentando luego una actitud hostil contra él los Estados de San Luis y Jalisco. Santa Anna hizo marchar sobre el primero una división de 4,000 hombres al mando de los Generales D. Luis Cortazar y D. Gabriel Valencia, y otra de 3,000 sobre el segundo mandada por los Generales D. Luis Quintanar y D. Miguel Barragán.

Desde que se supo en San Luis el movimiento de Cuernavaca, empezaron á salir á luz algunos impresos anónimos contra el Gobierno del Sr. Romero, y los desocupados y revolucionarios de banqueta, que nunca han faltado, formaban corrillos en los que inventaban mil consejas, para tener en constante ebullición la crónica del día. El Sr. Romero dictó algunas medidas enérgicas contra esos cronistas, hizo salir de la Ciudad á unas ocho personas, entre ellas á un Padre Carmelita, y con este motivo aumentó la crónica, diciendo que el Gobierno se había echado sobre los bienes del Carmen, que había exigido que se le entregaran los fondos de las cofradías, y que el Viático ya no saldría á visitar á los enfermos, porque también se había apropiado las mulas de la estufa.

Esto último causó alguna impresión en el pueblo, y no se hablaba de otra cosa en la plaza del mercado, excitados los ánimos entre la gente que allí comercia.

Para calmar esa excitación la Secretaría de Gobierno publicó el siguiente aviso:

“Secretaría del Supremo Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.—Aviso interesante.—Ha llegado á oídos del Supremo Gobierno que hombres perturbadores del sosiego público y enemigos de la religion de Jesucristo que enseña caridad y piedad, han propagado que el Gobierno recojió las mulas que servían al coche de Nuestro Amo, y que el infeliz necesitado se queda sin el auxilio del Viatico si no tiene un peso para el alquiler del coche. Esta es la mayor impostura, y la unica arma que ha quedado á los enemigos de Dios y la Nacion: se murió una mula de las que servían al coche, se está amanzando un tronco de pintas como se ha usado siempre, y se está pagando al cochero de Don Lucas Leija para que con las mulas que este ha franqueado, se ponga el coche para que salga Nuestro Amo, y el servicio ha continuado sin novedad: el mismo Supremo Gobierno tiene prevenido dispongan á la hora que se quiera de las mulas de su coche, y autoriza al necesitado para que las pida cuando le parezca.

El Pueblo debe advertir que los enemigos de la religión que profesamos son aquellos que alteran la paz, y se valen de pretextos para retirar los auxilios divinos.

De orden del Supremo Gobierno se da el presente aviso. San Luis Potosí Mayo 26 de 1834.—*Miguel Lazo* Oficial Mayor.”

El Gobernador Romero de acuerdo con Moctezuma, indicó á los diputados que su viaje á Zacatecas sería muy conveniente, para hacer que ese Estado auxiliara á la guarnición de San Luis, empleando su amistad é influencia con el Gobernador García; la Legislatura convino en ello y el Sr. Romero salió para dicho Estado, por cuyo motivo la misma Legislatura nombró Gobernador interino á D. José Vicente Liñán.

Antes de salir Romero para Zacatecas puso á las órdenes de Moctezuma las milicias cívicas del Estado, dirigiéndole la comunicación siguiente:

“Gobierno del Estado Libre de San Luis Potosí.—Circular.—Con esta fecha ha dirigido este Gobierno al Exmo. Sr. General D. Esteban Moctezuma, la siguiente comunicación.

“Exmo. Sr.—Decidido VE como lo está por el sostén de las instituciones federales y por combatir la tiranía del partido anti-nacional, este gobierno confiando en esa misma decision y la pericia y valor conocido de VE. le nombra General en Cefe de todas las fuerzas del Estado para que las mueva según estime oportuno.

Con esta misma fecha se hace igual comunicacion al Sr. General Don José Antonio Mejía nombrado segundo gefe de las fuerzas enunciadas, y á las autoridades del Estado para que los reconozcan y ausilien en todo cuanto puedan necesitar para el lleno de sus deberes.”

Y lo traslado á V. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y libertad San Luis Potosí Junio 26 de 1834.—*Vicente Romero*.—*Miguel Lazo*, Oficial mayor.”

Los Generales Moctezuma y Mejía expidieron la siguiente proclama:

Los Ciudadanos Generales Esteban Moctezuma y José Antonio Mejía, 1º y 2º gefes de la división federal, á las tropas de los Estados á cuya cabeza se hayan.

Conciudadanos: Soldados de las instituciones:

La bondad del Gobierno de este Estado y de los demas, cuyas fuerzas se reunen en este cuartel general, nos ha colocado á vuestra cabeza con el noble objeto de sostener la causa de la Federacion, atacada bruscamente por la mas descarada de todas las reacciones. La Soberanía Nacional ha sido disuelta, sus miembros perseguidos: Se han atacado los Poderes públicos de los Estados, se han hollado las leyes y se han armado á los enemigos de la Federacion con el innoble objeto de reducirnos á la humilde condición de esclavos. Todos estos y otros muchos atentados los ha practicado y protegido el Gral. D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Los Estados de Puebla, Oajaca, Michoacan, Jalisco, Yucatan, Nuevo León, Durango y los demas, todos han levantado su voz augusta para contener la marcha de la tiranía. Sus fuerzas se hallan unas en campaña y en marcha las otras para obligar á los facciosos á reconocer la soberanía nacional. Marcharemos pronto y peharemos si fuere necesario por las libertades patrias. En Tampico, en Victoria, en los Pozos, en Guanajuato, en Soledad y Alzayanga habeis dado pruebas de vuestro valor y decision. Cuando sea preciso nos hallareis á vuestro lado y una misma suerte correremos con vosotros.

Compañeros: es llegado el momento de las obras: vamos á marchar y esperamos que no cesareis de repetir con nosotros. ¡Viva la Federacion! ¡Viva el soberano Congreso general! ¡Vivan los Estados!

Cuartel General en San Luis Potosí Junio 25 de 1834.—*Esteban Moctezuma*.—*José Antonio Mejía*.”

Dirigieron tambien proclamas á sus soldados los Coronales de los Batallones “Ligero de la Constancia” y “Unión,” D. Miguel Florencio Barragán y D. Antonio Arce, y el Co-

mandante de la Compañía suelta de la Casa de Moneda Don Manuel Ramos. La Legislatura dió igualmente la suya excitando al pueblo potosino á defender las instituciones democráticas y las leyes reformistas.

La guarnición de San Luis la mandaba en Jefe el General D. Esteban Moctezuma, como segundo el General D. José Antonio Mejía, y contaba 1,400 hombres de las tres armas.

Al saber el Gral. Moctezuma la salida de la división Cortazar sobre San Luis, dispuso fortificar la plaza para resistir, en la confianza de que sería pronto auxiliado por los Estados de Zacatecas y Tamaulipas.

El General Cortazar se presentó con su división á las puertas de San Luis el 2 de Julio, entrando luego en correspondencia con el General Moctezuma, para evitar la efusión de sangre, á cuyo Jefe le llamó la atención sobre el estado general del país que todo él había ya secundado el plan de Cuernavaca, quedando como disidentes únicamente los Estados de San Luis, Zacatecas y Jalisco; pero que los tres tenían tan escasos elementos que no podrían resistir el empuje de las divisiones que sobre ellos marchaban. Moctezuma reunió una junta de guerra y en ella opinaron los principales jefes que no se debía hacer resistencia, porque sería infructuosa para la causa pública y muy perjudicial para el vecindario. En vista de esta determinación y no queriendo Moctezuma ser el único responsable de los desastres que ocasionara un sitio, y más cuando ya no había un centro á quien reconocer ni á quien dar cuenta de sus actos, resolvió dejar en libertad á la guarnición para que obrara como le pareciera conveniente, y él pidió á Cortazar sus pasaportes para retirarse á los Partidos de Oriente donde habitualmente residía.

Cortazar ocupó la plaza de San Luis nombrando Comandante General á D. Gabriel Valencia, y su primera disposición fué mandar destruir las fortificaciones que se habían levantado. El Ayuntamiento adoptó el plan de Cuernavaca; y aunque una parte de la Legislatura también se adhirió á

él, no quedó con suficiente número de diputados para seguir funcionando y tuvieron que disolverse los que habían quedado. El mismo Cuerpo Municipal convocó para el día 10 la junta de vecinos prevenida en el artículo 2º de dicho plan; en ella se desconocieron todos los actos de la administración de Romero, se declararon insubsistentes las leyes emanadas de la Legislatura y se nombró Gobernador provisional al Sr. D. Juan José Domínguez.

El General Santa Anna dió el golpe de estado, disolviendo á las Cámaras de la Unión, mandó que cesaran en sus funciones las Legislaturas de los Estados y empezó á gobernar dictatorialmente sin Consejo, sin Ministros y sin más norma que su voluntad absoluta. Los moderados que en esta vez rodeaban á Santa Anna, lo inclinaron á que diera forma republicana á su Administración, en la confianza de que derogadas como estaban ya las leyes, expedidas por Gómez Farías y reformada la Constitución en todo lo concerniente, se robustecería el poder del Presidente cuanto fuere necesario, sin disgustar á los partidarios de la Federación y sin alarmar al país con una dictadura irresponsable; pero el partido reaccionario y el clero no estuvieron conformes con ese arreglo incoloro, y aprovechándose del llamamiento al pueblo para elegir nuevos diputados, entraron con entusiasmo á la lucha, seguros de triunfar en las elecciones como efectivamente sucedió, pues el partido liberal que acababa de descender del poder dejó libre el campo electoral sin tomar ninguna parte en la contienda.

El nuevo Gobernador provisional D. Juan José Domínguez nombró su Secretario al Lic. D. Manuel Lozano de la Peña, Prefecto interino, mientras hacían la elección los Ayuntamientos del Departamento á D. Felipe Monjarás, Coronel inspector de la milicia local á D. Mariano Martínez y confirmó en el empleo de Coronel de la misma milicia con funciones de sub-inspector á D. Atanasio Rentería.

D. Vicente Romero volvió á ser perseguido con encono por las autoridades locales. Se le formó nueva causa por el préstamo de cien mil pesos que impuso, para gastos milita-

res en la guerra del "Gallinero" y sitio de la plaza de San Luis, y por haber sacado de la cárcel á una parte de la prisión para agregarla á las tropas. Se le revivieron los cargos de la causa anterior y se le embargaron todos sus bienes; y como ese proceso una vez empezado se dejó luego dormir, como siempre sucede con los de igual naturaleza, á los pocos meses resintió la familia del Sr. Romero la falta de sus bienes, llegándose á ver bastante escasa de recursos para los precisos gastos de la vida.

El Gobernador del Estado convocó al pueblo potosino para las elecciones de diputados á la Legislatura. No se organizó ningún partido para entrar en lucha con el círculo oficial, sacando por consiguiente el Gobierno los diputados que fueron de su agrado.

No siendo ya necesaria la presencia de la numerosa fuerza armada que en San Luis tenía el dictador Santa Anna, ordenó la marcha de la división Cortazar para Guadalajara, quedando en San Luis de Comandante General D. Felipe Codallos:

El Congreso de Zacatecas y el Gobernador García habían reconocido también el orden de cosas existente en la Capital de la República.

Tres periódicos salieron á luz en el Gobierno del Sr. Domínguez. El oficial llamado "La Opinión," y dos semi-oficiales titulados "Balanza de Astrea" y "La Hacha de Phoción."

Se publicaron también varias hojas sueltas insultantes á la persona de D. Vicente Romero, y fué separado de la dirección de la imprenta del Gobierno D. J. M. Infante reemplazándolo D. José I. Cisneros. A los pocos meses fué también sustituido este señor por D. Tomás Infante, hermano de D. José María. "La Balanza de Astrea" se imprimía en la oficina de la Calle de Morelos, que había pasado á ser propiedad de D. Domingo Rada y la dirigía D. José María Roldán.

D. Vicente Romero acompañado de su Secretario el Lic. D. Miguel Lazo, salió de Zacatecas para Méjico, donde mantenía activa correspondencia con los miembros del partido caído; sufrió las persecuciones de Santa Anna y algunas pri-

siones, sosteniéndose ya desde esa vez leal y firme partidario de la democracia, hasta su muerte. Los demás individuos que emigraron de San Luis al verificarse el cambio político, realizado por las tropas de Cortazar, se dirigieron para Zacatecas y Aguascalientes, en cuyas Ciudades los protegía el Sr. Gobernador García. Este funcionario no obstante su adhesión al plan de Cuernavaca, seguía acopiando materiales de guerra, levantando fuerzas cívicas y demostrando en todos sus actos que algo proyectaba para el porvenir. Los Sres. D. Valentín Gómez Farías y D. Luis de la Rosa, se habían dirigido para aquella Ciudad, y en general todos los políticos á quienes perseguía ó vigilaba Santa Anna encontraban asilo y protección en el Estado de Zacatecas.

El Ayuntamiento de la Capital, con aprobación de la Legislatura, restableció el uso de uniformes y mazas que había sido suprimido en la administración anterior, como contrario al sistema democrático. Se restableció igualmente el uniforme de los Diputados y Magistrados con que habían de presentarse en las asistencias públicas, y lo mismo el de los alumnos internos del Colegio Guadalupano Josefino, que consistía en una sotana de paño café obscuro, una tira del mismo género que se llamaba beca, que echada sobre los hombros caía sobre la espalda hasta abajo de las corvas, terminando una de las puntas con el mismo ancho de toda la tira y la otra formaba un especie de triángulo, y un bonete negro igual al que usan los sacerdotes en el interior de los templos. Donde doblaba la beca sobre el pecho para dividir las dos puntas le ponían un poco cargado al lado izquierdo, un escudo de plata con el águila mejicana. El color de la beca variaba según la clase á que pertenecían los alumnos. Los que cursaban latinidad la usaban colorada, los que estudiaban los cursos de Lógica, Metafísica, Moral, Matemáticas, Francés, Física y Geografía, que constituían los últimos tres años preparatorios, la usaban azul, los estudiantes de Derecho, verde y los de Teología, blanca.

También se decretaron uniformes para los Jefes superiores de las oficinas.

Aproximándose el 11 de Septiembre, aniversario de la rendición de Barradas en Tampico, se trató de solemnizarlo en todo el país con extraordinaria pompa, rindiendo de ese modo una manifiesta adulación al General Santa Anna que estaba en el poder ejerciéndolo discrecionalmente, y muy alhagado por el clero y el ejército permanente, como protector de la religión y de los fueros.

En San Luis fué materia de gran alboroto la solemnidad mencionada, y todos los funcionarios, corporaciones y empleados se esmeraron á porfía en estrenar sus lujosos uniformes, en la asistencia á la función de iglesia y en el paseo cívico de la tarde en la Calzada de Guadalupe. Pero esa grave cuestión de los uniformes dió lugar á una acalorada discusión en el seno de la Legislatura.

Se trataba de cumplir un acuerdo de anterior fecha, en el que se disponía que la comisión de la Cámara que representara á ésta en las asistencias públicas, fuera siempre compuesta del diputado que á la sazón ejerciera la presidencia, del primero de los secretarios y de otro diputado elegido por éstos; acuerdo que se dió porque siempre que se presentaba el caso de una asistencia, los diputados que nombraba económicamente el Presidente se resistían á concurrir, quedando las más veces sin representación el Cuerpo Legislativo. Para la función de que vamos hablando tenía que asistir, con arreglo á ese acuerdo, el Cura de la Parroquia de San Luis D. J. M. Guillén, que desempeñaba el cargo de Presidente de la Legislatura, y aquí fueron los apuros de esta Corporación, para decidir el traje con que aquel había de presentarse. La ley le imponía el deber de portar el uniforme oficial que era pantalón y frac negros, chaleco bordado del mismo color, sombrero montado con plumas, espadín y bastón con borlas; y por su carácter eclesiástico no le era permitido despojarse de la sotana, manto y sombrero acanalado. Algunos diputados opinaban que la presencia del Sr. Guillén en la comitiva era como miembro de una corporación civil y no como individuo del clero ni como Cura de la Ciudad, y que por lo mismo debía vestir el traje decretado para las ceremonias ci-

viles, y otros, incluso el mismo interesado, que en ningún caso le era lícito dejar ni por un momento el traje talar. La discusión fué acaloradísima, resolviendo por último la Legislatura, como un medio de transacción, que el Presidente concurriera á la asistencia pública con una mezcla de los dos uniformes, llevando del eclesiástico la sotana, y del civil el sombrero montado, el espadín y el bastón con borlas.

Acordó el Ayuntamiento en sesión de 7 de Noviembre continuar la numeración y nomenclatura de las calles, excitando para este fin á los vecinos; logró completar la nomenclatura, pero para la numeración encontró resistencias en el vecindario, siendo muy pocos los dueños de casas que obsequiaron la indicación del cabildo. En ese mismo mes hizo el Cuerpo Municipal una división de cuarteles en la Ciudad, aumentando á doce su número, é inició á la Legislatura el aumento también de Regidores á la misma cifra desde el año entrante.